

España-Madrid: Explotación de una planta de tratamiento de aguas residuales**OJ S 52/2021 16/03/2021****Anuncio de adjudicación de contrato – sectores especiales****Servicios****Base jurídica:**

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Canal de Isabel II, S. A.

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

Correo electrónico: contratacion@canal.madrid**Direcciones de internet:**Dirección principal: www.canaldeisabelsegunda.es**I.6. Principal actividad**

Agua

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación**II.1.1. Denominación**

Servicios de explotación y mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Arroyo Culebro Cuenca Baja

Número de referencia: 273/2020

II.1.2. Código CPV principal

90481000 Explotación de una planta de tratamiento de aguas residuales

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Servicios de explotación y mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Arroyo Culebro Cuenca Baja.

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.7. Valor total de la contratación

Valor IVA excluido: 1 452 774,18 EUR

II.2. Descripción**II.2.3. Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES300 Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Servicios de explotación y mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Arroyo Culebro Cuenca Baja.

II.2.5. Criterios de adjudicación

Precio

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Adjudicación de un contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea en los casos enumerados a continuación

- Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para la entidad adjudicadora y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva

Explicación:

Procedimiento negociado sin publicidad por razones técnicas y por urgencia de acuerdo con lo previsto en el artículo 85.1.c) y d) del Real Decreto Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.

Es urgente e inaplazable disponer de los trabajos objeto del presente contrato ya que incluyen la explotación y el mantenimiento en gestión indirecta de la EDAR Arroyo Culebro Cuenca Baja, que es una infraestructura crítica para garantizar la calidad de los cauces receptores y que debe mantener de forma continua su actividad. Sin este contrato, no se podría asegurar la depuración de las aguas residuales de una parte importante del sur de la Comunidad de Madrid, y se producirían graves daños medioambientales, así como de higiene y de salud pública. Si finaliza el contrato vigente y no está formalizado el siguiente, se puede producir una pérdida de continuidad y garantía del servicio esencial de gestión del ciclo integral del agua que presta Canal de Isabel II, S. A.

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2. Información administrativa

IV.2.8. Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición

IV.2.9. Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio periódico indicativo

Apartado V: Adjudicación de contrato

Contrato nº: 273/2020

Denominación:

Servicios de explotación y mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Arroyo Culebro Cuenca Baja

Se adjudica un contrato/lote: sí

V.2. Adjudicación de contrato

V.2.1. Fecha de celebración del contrato

26/02/2021

V.2.2. Información sobre las ofertas

Número de ofertas recibidas: 1

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3. Nombre y dirección del contratista

Nombre oficial: Acciona Agua, S. A.

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

País: España

El contratista es una PYME: no

V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote

Valor total del contrato/lote: 1 121 868,97 EUR

V.2.5. Información sobre la subcontratación

V.2.6. Precio pagado por las compras de ocasión

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Canal de Isabel II, S. A.

Localidad: Madrid

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Quince días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 y siguientes del libro primero del Real Decreto Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales que recoge la transposición de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26.2.2014, relativa a la

contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la Directiva 2014/23/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26.2.2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Canal de Isabel II, S. A.

Localidad: Madrid

Código postal: 28003

País: España

Correo electrónico: contratacion@canal.madrid

Teléfono: +34 915451000

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

11/03/2021